

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL ☒
Cuota Número 6	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4131.010.26.1.0763 de 2026	
Nombre completo del contratista: EDGAR ENRIQUE VERGARA ARGUELLO	
Documento de identificación: 94.456.514 de Cali	
Nombre del supervisor: ANDREA CACERES CERON	
Organismo: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA	
Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales especializados a la unidad de apoyo a la gestión en el seguimiento a los planes de mejoramiento del departamento Administrativo de Hacienda	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 26/ene/2026	Fecha de Terminación 30/Jun/2026
Modificación(es) al contrato: ADICION No. 1 Por valor de DOCE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$12.494.000), publicado 9 abril de 2026. PRORROGA No.1 por (2) meses, publicado el día 9 de abril de 2026	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

Terminación anticipada:

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: es hasta por la suma de VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$24.988.000)

Adición No. 1. Por valor de DOCE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$12.494.000), publicado el día 9 de abril de 2026

Prórroga No. 1 por (2) meses, publicado el día 9 de abril de 2026.

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$ 37.482.000	\$ 6.247.000	\$ 31.235.000	\$ 0

Información del pago de seguridad social:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN	002

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1082808523 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 395103795 Operador: PAGOSIMPLE Fecha de Pago: 16/Junio/2026 Periodo de pago de la seguridad social: MAYO DE 2026 <i>E</i>

Observaciones al informe financiero y contable:

Se refleja mora en el pago de la seguridad social del mes de Mayo.

El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de mayo de 2026; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en Ley 1995 de 2019.

No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes su seguridad social del mes de junio de 2026, que corresponde al último mes del contrato, remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del Supervisor con copia al correo institucional del Organismo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar".

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

5. INFORME TÉCNICO	
Concepto Supervisor: El contratista realizo las siguientes actividades durante el periodo: CUOTA 6. 1. Participó en la reunión de seguimiento del Equipo de Calidad de la Unidad de Apoyo a la Gestión del Departamento Administrativo de Hacienda Distrital, espacio orientado a revisar el avance de las actividades programadas en los diferentes procesos y áreas de la dependencia. Durante la jornada se realizó el análisis del cumplimiento de compromisos, la socialización de avances relacionados con el Sistema de Gestión de Calidad, la identificación de oportunidades de mejora y la retroalimentación sobre las acciones implementadas por cada equipo de trabajo. Asimismo, se fortaleció el conocimiento institucional sobre los procesos estratégicos, misionales y de apoyo, contribuyendo a la articulación de esfuerzos para el cumplimiento de los objetivos de calidad y la mejora continua de la gestión institucional. 2. Participó en el Café del Conocimiento organizado por los Departamentos Administrativos de Planeación Municipal y de Desarrollo e Innovación Institucional (DADII), denominado "Territorio Inteligente: Planeación con Líneas de Demarcación Automatizada y Fortalecimiento del Sisbén". Durante este espacio se socializaron herramientas tecnológicas y estrategias orientadas a la modernización de los procesos de planeación territorial, la optimización de la gestión de la información geográfica y el fortalecimiento de los mecanismos de focalización social a través del Sisbén. La actividad permitió ampliar conocimientos sobre innovación pública, transformación digital y el uso de tecnologías para mejorar la eficiencia en la prestación de servicios a la ciudadanía.	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002

3. Participó en la jornada virtual de la Escuela INNOVA 2026, liderada por la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali y el equipo GESCO+I del Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional (DADII). En este espacio se realizó el lanzamiento de las campañas "Mentores de Conocimiento 4.0" y "Buenas Prácticas que Inspiran, Lecciones que Transforman", iniciativas orientadas a promover la gestión del conocimiento, la transferencia de experiencias exitosas y el fortalecimiento de la cultura de innovación institucional. La actividad permitió conocer metodologías para la documentación y difusión de buenas prácticas, así como mecanismos para fomentar el aprendizaje colaborativo y la generación de valor público mediante la innovación.

4. Participó en la jornada de formación de la Escuela INNOVA denominada "ALERTA CALI: Preparación, Prevención y Resiliencia ante el Riesgo de Desastres", liderada por la Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres (SGRED). Durante la actividad se abordaron temas relacionados con la gestión integral del riesgo, la identificación de amenazas, la preparación institucional ante eventos adversos y las estrategias para fortalecer la resiliencia organizacional y comunitaria. La capacitación permitió fortalecer conocimientos sobre prevención, respuesta y mitigación de riesgos, contribuyendo a la generación de una cultura de prevención y a la mejora de las capacidades institucionales para enfrentar situaciones de emergencia.

5. Elaboró acta de reunión 4131.010.14.0.12.080 con objetivo "Realizar reunión de seguimiento al equipo de calidad de la Oficina Unidad de Apoyo a la Gestión del Departamento Administrativo de Hacienda"

6. Elaboró comunicación oficial solicitando la aprobación de la planificación de cambios para el traslado de las instalaciones donde la Subdirección de Catastro e Impuestos y Rentas atienden al público, dirigida a la Subdirección de Gestión Organizacional del DADII.

7. Envío correo a los delegados de calidad de cada proceso, para recordarles los tiempos establecidos para presentar el reporte del segundo seguimiento de las herramientas de control, que debe realizarse los primeros 10 días hábiles del mes de julio, con corte al 30 de junio de la vigencia.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

8. Apoyó la elaboración de la presentación para la sensibilización denominada "Conozcamos los procesos del Departamento Administrativo de Hacienda" a desarrollar durante los días 17 y 18 de junio

Recibo a Satisfacción de Servicios:

Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4131.010.26.1.0763 de 2026

Constancia de Paz y Salvo:

El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Distrito de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo y el sistema de gestión documental Orfeo.

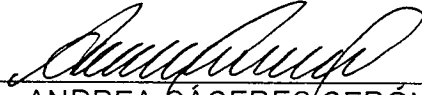
Se entrega backup en el Google Drive del usuario Backup Hacienda 2 / carpeta "MIPG HACIENDA"

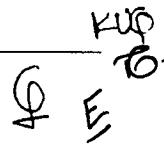
Observaciones al informe técnico:

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES


 ANDREA CÁ CERES CERÓN
 Nombre y firma del Supervisor



Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 30 de Junio 2026